



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Solicitada por Funeraria Hermanos San Millán Cuadros, con CIF n.º B34167189, y con domicilio a efectos de notificación en Avda. Comunidad Europea 20, de Palencia, licencia ambiental para velatorio en la calle Leonor de Castilla, s/n de este Municipio, se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Roa de Duero, a 3 de octubre de 2011.

El Alcalde,  
David Colinas Maté